



AYUNTAMIENTO

DE

13150 CARRIÓN DE CALATRAVA
(CIUDAD REAL)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE CALATRAVA (CIUDAD REAL) CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2012.

Alcaldesa-Presidenta:

Ana M^a López Rodríguez

Concejales:

M^a Carmen Lourdes Sobrino Naranjo
Francisco José Rodríguez Adán
Ester Pérez García
Luis Díez Peco
Begoña Buitrago Alcolao
Felipe Madrid Carretero
M^a Carmen Bastante Rodríguez
Francisco Sobrino Ignacio
Raúl Moya López

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veintiuna horas del día veintiocho de junio de dos mil doce, se reúnen bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Presidenta, Ana M^a López Rodríguez, los Concejales que al margen se expresan, no asistiendo justificando su ausencia M^a Angeles de Haro Cañas, asistidos por la Sra. Secretaria Interventora de la Corporación, Angelina Cruz Manjavacas, a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de acuerdo con la convocatoria cursada a tal efecto.

Abierta la sesión por la Sra. Alcaldesa Presidenta, se procedió a examinar el Orden del Día.

1º. BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 14 DE MAYO DE 2012.

No produciéndose objeciones, quedaron aprobadas por unanimidad de los Concejales presentes (10 de los 11 de derecho que forman la Corporación Municipal).

2º. INFORMACIÓN DE ALCALDÍA.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se informó que, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto Ley 4/2012 por el que se establece un mecanismo para pago a proveedores de las Entidades Locales, el Ayuntamiento ha contratado el préstamo ICO con el Banco Sabadell con fecha 29 de mayo de 2012 y un día después los proveedores con facturas pendientes de cobro hasta el 31 de diciembre de 2011 habían cobrado sus deudas con este Ayuntamiento. Como conclusión, este Ayuntamiento ha saldado todas las deudas hasta el 31 de diciembre de 2011 con proveedores.

En relación con la demanda judicial que presentó la Sociedad General de Autores contra este Ayuntamiento por los derechos de autor devengados por los años desde 2005 a 2010 por importe de 22.078,98 € se ha llegado a un acuerdo transicional de pago con las SGAE, acuerdo cuya firmeza ha sido declarada por el Juzgado de instrucción de Ciudad Real nº 4 el día 13 de junio de 2012 y consiste en suscribir un acuerdo con la FEMP con el objetivo de que se nos aplique las bonificaciones previstas en el convenio que tiene la FEMP con la SGA dando como resultado una reducción de 5.519,75 €, cuyo pago ha quedado fraccionado en cuatro plazos que finalizarán el 30 de octubre de 2011.

Informar de la firma de un convenio de colaboración entre la Consejería de Agricultura de Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, la Diputación Provincial y este Ayuntamiento en materia de infraestructuras de caminos rurales 2010-2013 por el que se ha aprobado un proyecto para la mejora del camino del Turrillo por un importe de 49.231 €, y cuya financiación corre a cargo de la Junta de Comunidades el 50% y la Diputación Provincial el otro 50%.

Por Decreto de Alcaldía 360/2012 de 18 de junio se ha aprobado una memoria descriptiva para la obra "actuaciones sobre el patrimonio forestal" por importe de 24.500 € para la contratación de 7 trabajadores durante tres meses con el objeto de solicitar ayuda económica dentro del Plan de Zonas Rurales Deprimidas.

Se ha recibido resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes otorgando subvención de 2.500 € para adquisiciones bibliográficas y 750 € para material de multimedia.

Seguidamente la Teniente de Alcalde, M^a Carmen Lourdes Sobrino Naranjo dio cuenta del arreglo llevado a cabo en los caminos desde septiembre del pasado año con máquinas de la Mancomunidad y ahora en junio con máquinas de la Diputación, y que son: Almagro, Pajarazo (se les ha echado piedra por algunos sitios y zahorra), Calerilla, Mata, Miguelturra, Ciudad Real y el que une el SR-9 con el helipuerto. En este mes también se ha arreglado el camino Real con piedras de majanos, por tanto el coste asumido por el Ayuntamiento ha sido el del gasóleo.

Seguí informando la Sra. Alcaldesa-Presidenta que se está llevando a cabo el sellado del vertedero con el bull-12 de la Diputación Provincial y en el punto limpio hay contenedores para los escombros de las obras menores, que luego retiran gestores autorizados.

Ayer me fue comunicado por el Presidente de la Diputación que el Plan Provincial de Obras para Carrión de Calatrava se va a ver ampliado en un 35% por tanto recibiremos aproximadamente 67.600 €. Por otra parte se ha comprometido el Presidente a destinar 20.000 € para Cooperación municipal .

3º. CUENTA GENERAL 2011.

Por la Sra. Secretaria-Interventora se da cuenta al Pleno de la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio 2011 integrada por:

- Balance.
- Cuenta de Resultados Económico-Patrimonial.
- Estado de Liquidación del Presupuesto.
- Memoria.

La citada Cuenta General fue dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Cuentas y Hacienda de 14 de mayo de 2012, y durante su plazo de información pública no fue presentada reclamación alguna.

La Corporación Municipal, por unanimidad de los concejales presentes (10 de los 11 de derecho que la forman), ACORDÓ:

1º. Aprobar la Cuenta General 2011.

2º. Rendir la Cuenta General aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 de Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

4º. CONVENIO DEL AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE CALATRAVA CON UNIÓN FENOSA.

Vista la propuesta de Alcaldía cuyo tenor literal dice: "Ante la necesidad de proceder al soterrado de la línea de media tensión que atraviesa el espacio aéreo del SR-2, SR-3 y UE-2 y con el objetivo de evitar el riesgo que provoca el envoltorio del cableado, afectando a posibles ocupaciones del recinto ferial a las edificaciones de la zona, tanto públicas como privadas, y ante el impedimento que supone continuar con las inversiones municipales previstas de ampliación del Centro de Atención a la Infancia, se ha alcanzado un acuerdo entre Unión Fenosa, Aglomerados Carrión S.A. y el Ayuntamiento para terminar con los problemas que se vienen arrastrando respecto de los derechos de extensión que tiene que afrontar el urbanizador de los sectores con Unión Fenosa.

El acuerdo alcanzado entre las partes consiste en que el Ayuntamiento en cuanto propietario de terrenos en dichos sectores abonará a Unión Fenosa en vez de al urbanizador 34.311,54 € en concepto de derechos de extensión, que es el importe de las cuotas de Urbanización que le corresponde de ambos sectores. El pago se efectuará el 30 de noviembre de 2012, siempre y cuando con anterioridad Aglomerados Carrión S.A. haya hecho efectivo el resto de los derechos de extensión de ambas urbanizaciones, a lo que quedará condicionado dicho contrato, proponiéndose al Pleno que se autorice a la Sra. Alcaldesa-Presidenta tan ampliamente como en derecho proceda para la firma del contrato”.

La Corporación Municipal, por unanimidad de los concejales presentes (10 de los 11 de derecho que la forman), ACORDÓ:

Aprobar la propuesta de Alcaldía.

No obstante, la portavoz del grupo PSOE matizó que en todo caso su voto afirmativo está condicionado a que el Ayuntamiento solo pagará a Unión Fenosa cuando los sectores se encuentren en situación de ser recepcionados.

5º. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS CON CARGO AL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA

Visto que existen gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que se dispone de remanente líquido de tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio anterior se propone la concesión de un suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

Vistos el informe favorable de la Secretaría-Interventora sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir, el informe de evaluación del cumplimiento de evaluación del objetivo de estabilidad presupuestaria, y el informe favorable de la Comisión Especial de Cuentas.

La Corporación Municipal, por unanimidad de los concejales presentes (10 de los 11 de derecho), ACORDÓ:

1º. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 1/2012 en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos.

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Importe
0	31	Prestamos y otras operaciones financieras	21.657,10 €
3	22	Material, suministro y otros	19.117,23 €
1	68	Cuotas de urbanización UE-2 y SR-2 y SR-3	34.311,54 €
Total gastos			75.085,87 €

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Altas en Concepto de Ingresos

Concepto	Descripción	Importe
87	Remanente líquido de tesorería	75.085,87 €
Total ingresos		75.085,87 €

2º. Exponer el expediente al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de 1 mes para resolverlas.

6º. MOCIÓN DEL GRUPO PP EN MATERIA DE EMPLEO.

Considerando la moción presentada por el grupo PP en materia de empleo, cuyo texto literal dice lo siguiente:

“D. José Francisco Rodríguez, Concejal de esta Corporación, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Carrión de Calatrava, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales presenta en tiempo y forma para su debate y, en su caso, aprobación la siguiente moción:

ANTECEDENTES

El Gobierno de Castilla-La Mancha está realizando un gran esfuerzo para regenerar el tejido productivo de la región y generar empleo de calidad, estable y bien remunerado.

Con el cambio de Gobierno no sólo se han cambiado a las personas, sino también las formas de hacer y gestionar las cosas, pasando de una política de subvención y de empleo subsidiario a una política de promoción del autoempleo y mejora de la empleabilidad de los trabajadores ocupados y desocupados.

A tenor de esta situación, los presupuestos de 2012 recogen 65 millones de euros en Políticas Activas de Empleo sólo en fondos finalistas. De esta forma nos podemos asegurar que todas las acciones realizadas por el Gobierno en materia de Empleo se podrán pagar, a diferencia de lo que ocurría antes.

Los últimos datos oficiales demuestran que el sector empresarial está recuperando la confianza y por ello se están generando empresas en nuestra región, concretamente 2.321 desde el mes de julio del año pasado fruto de una política económica razonable y no basada en la subvención por la subvención.

El Gobierno de Castilla-La Mancha considera que el empresario es el que está verdaderamente capacitado para contratar a trabajadores desocupados y por ello estamos apostando decididamente por introducir beneficios fiscales y ayudas económicas que están dirigidas, directamente, a mejorar la contratación de personas desocupadas en Castilla-La Mancha.

Además, estamos realizando un importante esfuerzo en materia de promoción exterior para lograr que Castilla-La Mancha sea un lugar propicio en el que se instalen empresas internacionales con la consecuente necesidad de generar empleo.

En materia de desarrollo del emprendimiento, el Gobierno ha firmado líneas de financiación con entidades bancarias por valor de 51,5 millones de euros en condiciones favorables, para conseguir que todo aquel que tiene una buena idea la pueda convertir en empresa.

Para lograr que todos nuestros empresarios puedan tener la liquidez perdida con el PSOE, durante 28 años, el Gobierno en Castilla-La Mancha ha logrado que el Consejo de Ministros haya aprobado el endeudamiento para poder pagar los 2.918 millones de euros que debían a más de 20.000 proveedores de la región, y así evitar que se sigan produciendo más despidos y cierres de empresas.

El Gobierno de Cospedal está realizando una importante labor de promoción en materia de exportaciones para cerrar acuerdos comerciales con otros países que sirvan para mejorar la producción de las empresas de la región y, por ende, generar empleo.

También ha puesto en marcha el Observatorio Regional de Mercado para detectar cuáles son las necesidades reales del tejido productivo de Castilla-La Mancha y obrar en consecuencia para generar empleo.

Este Gobierno ha puesto en marcha la Ley de Emprendedores, Autónomos y Pymes con el único objetivo de generar empleo en nuestra región y para que cualquier buena idea pueda plasmarse en la creación de una empresa.

Entre otras medidas recogidas en este desarrollo normativo se encuentra la ayuda económica que recibirá una mujer autónoma embarazada para formar y contratar durante las ocho semanas previas y las dieciséis posteriores al parto.

Este Gobierno también ha puesto en marcha el Plan de los Servicios Sociales Básicos con el único objetivo de tener cubiertas todas las necesidades básicas de la región hasta que se regenere la economía fruto del despilfarro desmedido del anterior Gobierno, el cual ha llegado a poner al borde de la quiebra servicios como la Sanidad o la Educación.

Se ha procedido a la modificación de la normativa laboral, con el fin de beneficiar a todas las personas que quieren trabajar. Por ello, desde el Gobierno se ha apostado por flexibilizar la contratación y el mercado laboral con el único propósito de que el despido sea, realmente, la última opción del empresario.

También se están cambiando algunas normas para bonificar fiscalmente a los empresarios y, de esta forma, incentivar la contratación de trabajadores desempleados.

Una muestra más del compromiso de la presidenta Cospedal con los más necesitados, es que se ha logrado que el Gobierno Nacional otorgue a Castilla-La Mancha 9 millones de euros, para el Fomento del Empleo Agrario en 305 municipios catalogados como zonas deprimidas de Castilla-La Mancha.

En definitiva, el Gobierno de Cospedal trabaja día a día para lograr que, en Castilla-La Mancha, no haya ni una sola persona que quiera trabajar y no pueda hacerlo.

Por cuanto antecede, el Grupo Popular en el Ayuntamiento de Carrión propone al Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

1º. Manifiestar al Gobierno de España y de Castilla-La Mancha, el apoyo a su labor de gobierno, y de manera específica a las medidas adoptadas para generar empleo en nuestra región.

2º. Manifiestar que es hora de trabajar todos juntos para buscar soluciones a la crisis con reformas como las emprendidas por el Gobierno de España y de Castilla-La Mancha.

3º. Remitir este acuerdo al Gobierno de España y de Castilla-La Mancha para que conste nuestra decisión democrática y libremente adoptada por mayoría."

Tomó la palabra la portavoz del grupo PSOE, Begoña Buitrago Alcolao, y manifestó que votarán en contra por considerarla banal, ya que ni dice nada ni ampara a los parados de larga duración, a lo que replicó la Sra. Alcaldesa-Presidenta que la filosofía del gobierno actual es diferente a la del anterior gobierno y mejor hubiera sido que antes de convocar nuevos planes de empleo hubiesen pagado los anteriores. El gobierno actual está haciendo un modelo constructivo para crear trabajo si bien está previsto que la Junta de Comunidades convoque un plan de empleo para el último trimestre del año.

Sometida la moción a votación, se produjeron 5 votos a favor del grupo PP y 5 votos en contra del grupo PSOE, decidiendo tal y como prevé la legislación local el voto de calidad favorable de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, quedando aprobada la moción.

7º. MOCIÓN DEL GRUPO PSOE RELATIVA AL PLAN DE CHOQUE REGIONAL.

Considerando la moción presentada por el grupo PSOE relativa al plan de choque regional, cuyo texto literal dice lo siguiente:

“Los Concejales integrantes del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Carrión de Calatrava, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formulan para su discusión y, en su caso aprobación, la siguiente MOCIÓN.

ANTECEDENTES

Las tasas de desempleo no han dejado de aumentar en los últimos meses. Frente a la promesa del Partido Popular de generar empleo con el simple cambio de Gobierno, los ciudadanos están pudiendo comprobar como, tanto en Castilla La Mancha como en España, las cifras de desempleados superan todos los récords conocidos hasta ahora.

En la actualidad estamos asistiendo a un **agravamiento de la situación del mercado laboral** y a una recaída de la actividad económica en Castilla La Mancha. La destrucción de empleo no cesa y es más intensa en nuestra Comunidad Autónoma que en el promedio nacional.

En los tres primeros meses del año 2012 ha seguido aumentando la destrucción de empleo, en concreto 29.000 personas respecto al trimestre anterior (un -5,9% en tasa interanual, mayor que el promedio nacional que no llega al -4%) y un volumen de desempleados que sigue marcando récords históricos, situándose la tasa de paro en el primer trimestre de 2012 por encima del 27´19% (tres puntos superior a la media española, 24,4%), la más alta conocida (datos de la última Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística).

La EPA del primer trimestre de 2012 sitúa a Castilla La Mancha en 272.500 parados, la peor cifra de nuestra historia, una situación que nunca antes habíamos conocido.

Pero si malos son los datos regionales, aún lo son peores en la provincia de Ciudad Real, con 71.000 desempleados y una tasa de desempleo del 30,47%.

A pesar de las promesas realizadas en campaña electoral, desde que gobierna Cospedal hay 42.000 parados más en Castilla-La Mancha, 17.000 de ellos en la provincia de Ciudad Real.

La **destrucción de empleo en Castilla La Mancha** arroja datos muy preocupantes, suponiendo el peor dato desde 1976. Se han perdido puestos de trabajo a un ritmo de 322 por día. Un descenso de la ocupación en los tres primeros meses del año de 29.000 personas, deja la ocupación a niveles de hace 8 años (729.900 personas ocupadas). Castilla La Mancha encabeza el ranking autonómico de descenso de trabajadores afiliados a la Seguridad Social.

Para colmo, los efectos de la reforma laboral en la región se han cuantificado en una pérdida adicional de puestos de trabajo entre 4.600 y 8.500, a la estimada que ronda los 40.000 empleos.

En cuanto a las cifras de paro registrado, en un año el número de desempleados ha aumentado en 35.739 personas más (16,57%) hasta engrosar los 251.360 parados en Castilla La Mancha (SE-PES, abril 2012), de los que 110.120 no tienen ningún tipo de cobertura.

En la provincia de Ciudad Real, el paro registrado aumentó en un año en 10.673 nuevos desempleados, a la vez que en nuestro municipio el aumento ha sido del 25 lo que supone 89 desempleados más.

Y lo peor de todo, es que el número de hogares con todos sus miembros activos en paro aumenta como nunca antes, y se sitúa en 110.000 familias castellano-manchegas que no cuentan con ingreso alguno. En la provincia de Ciudad Real son más de 30.000 los hogares con todos sus miembros en desempleo. En nuestra localidad, este drama se estima que afecta a 199 familias.

En este contexto los gobiernos del PP (nacional, regional y locales) tienen paralizadas todas las políticas de empleo y también las ayudas de emergencia social. Los Planes de Empleo en colaboración con ayuntamientos, los programas de formación y empleo y de cualificación profesional están paralizados y, lo que es peor, **la Consejera de Empleo y Economía del gobierno de Cospedal recientemente ha anunciado su rechazo a la convocatoria de nuevos planes de empleo, lo que supone privar a miles de desempleados sin prestaciones de una oportunidad de obtener unos ingresos mínimos.**

Para colmo, los PGE anuncian unos recortes superiores al 40% de los créditos habitualmente destinados a políticas activas de empleo. Más desempleados y menos políticas activas de empleo es el paradigma de los gobiernos del PP.

Por el contrario, la única Diputación Provincial gobernada por el PSOE en Castilla La Mancha ha demostrado su compromiso con los ciudadanos en aquello que más se necesita en estos momentos que no es otra cosa que el empleo y para ello ha dedicado 8 millones de euros a la puesta en marcha de un Plan de Empleo que, en colaboración con los ayuntamientos de la Provincia y sin coste alguno para ellos, permitirá ofrecer trabajo a más de 2.000 desempleados, atendiendo prioritariamente a aquellos que han perdido las prestaciones económicas y a las familias y personas sin ingresos.

En estos momentos Castilla-La Mancha afronta **una caída del PIB muy importante, lo que significa recesión económica, una menor renta disponible de las familias**, una contracción del consumo privado y unas tremendas dificultades de las empresas para tomar el relevo de la iniciativa pública en la generación de empleo y riqueza.

Los socialistas de Carrión de Calatrava consideramos de extrema urgencia la necesidad de poner en marcha todas las políticas activas de empleo que tradicionalmente se han desarrollado en Castilla La Mancha y que han contado con un amplísimo consenso social, económico e institucional, de forma que se pongan en marcha los Planes de Empleo, Plan Joven, Programas Experimentales, Programas OPEA, Planes de Formación y Empleo, Escuelas Taller, Acciones Formativas para desempleados y trabajadores, etc. de forma que se atiendan a las personas desempleadas, pero de manera especial consideramos imprescindible la puesta en marcha de un **PLAN DE CHOQUE URGENTE** dirigido a los desempleados que atraviesan por una mayor dificultad por pertenecer a familias con todos sus miembros en desempleo, haber agotado las prestaciones o tener la consideración de parados de larga duración.

Por lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación en Pleno la siguiente

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Carrión de Calatrava insta al Gobierno de Castilla La Mancha a convocar de forma inmediata y urgente un plan de empleo en colaboración con entidades locales, asociaciones y/o empresas, para ofrecer al menos una oportunidad de empleo aunque sea temporal a las miles de familias que peor lo están pasando, especialmente aquellos que tienen todos sus miembros en desempleo, no perciben ningún tipo de prestación, pensión o ayuda en la unidad familiar, así como los parados de larga duración y aquellos que ya agotaron la protección por desempleo”.

Tomó la palabra la portavoz del grupo PSOE, Begoña Buitrago Alcolao, y manifestó que su moción se preocupa de los 68 familias nuevas que han ido al paro en lo que va de año y pedimos que al

igual que están haciendo otros pueblos se tomen medidas alternativas para las familias que no perciben ningún tipo de recurso y pueden tener problemas para comer, proponiendo para ello que se destinen 20.000 € para esas familias que se hayan en el umbral de la pobreza, ya que el Ayuntamiento debe estar con ellas.

Sometida la moción a votación, se produjeron 5 votos en contra del grupo PP y 5 votos a favor del grupo PSOE, decidiendo tal y como prevé la legislación local el voto de calidad de la Sra. Alcaldesa-Presidenta en contra, quedando desestimada la moción.

8º. PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN EL ABSENTISMO ESCOLAR.

Visto el plan municipal de prevención e intervención en absentismo escolar que queda unido al acta como documento nº 1.

La Corporación Municipal, por 5 votos a favor del grupo PP y 5 abstenciones del grupo PSOE, ACORDÓ:

Aprobar el plan municipal de prevención e intervención en absentismo escolar.

9º. INFORME SOBRE LA ACTIVIDAD DE ALMACÉN TEMPORAL DE RESÍDUOS URBANOS NO PELIGROSOS PROCEDENTES DE SISTEMAS DE SANEAMIENTO RESIDENCIAL.

Por acuerdo unánime de los Concejales se dejó el expediente sobre la mesa.

10º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto el turno de preguntas, la portavoz del grupo PSOE, Begoña Buitrago Alcolao preguntó sobre el cierre del servicio de urgencias, respondiendo el Concejel del grupo PP Luis Díez Peco que las estadísticas muestran que las urgencias se usan una media de dos o tres veces por mes, pero que se estaba luchando para que no se cerraran, a lo que añadió la Sra. Alcaldesa-Presidenta que gracias a las gestiones que ha realizado el Centro de Salud de Carrión de Calatrava seguirá teniendo urgencias. Replicó Begoña Buitrago que conseguir que fuera cabecera el Centro de Salud fue un logro del grupo PSOE y que hay que defender con uñas y dientes su servicio de urgencias porque a mí me importa en este aspecto poco el déficit público, lo que me importa es mi pueblo.

Seguidamente, Begoña Buitrago manifestó que nos encontramos a mitad de año y no ve que se haya hecho nada de las inversiones previstas en el presupuesto, pasando a continuación a preguntar por cada una de ellas:

¿Qué pasa con la ampliación del Centro de Atención a la Infancia? La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que no se ha empezado porque previamente había que eliminar el tendido aéreo que sobrevuela el centro pero que con el acuerdo alcanzado con Unión Fenosa desaparecerá el mayor inconveniente para poder empezar pronto con la obra.

¿Se va a comprar el camión plataforma? El Concejel del grupo PP, Luis Díez Peco, contestó que se están haciendo gestiones para conseguir un camión grande a buen precio.

¿Qué pasa del POM? La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que está tramitándose y que gracias a las gestiones que ha realizado, se ha conseguido mantener la subvención de la Junta de Comunidades para su redacción, a pesar de que muchos municipios la han perdido.

¿Cómo va la redacción del proyecto del Torreón? La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que está finalizada y se ha entregado una copia a la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava solicitando subvención para poder continuar con las obras.

A continuación, Begoña Buitrago manifestó que observa por las facturas que se aprueban en la Junta de Gobierno Local que se paga a empresarios por quitar hierba en el SR-9 y por enjalbegar y se pregunta si no hay operarios municipales que puedan realizar esos trabajos. La Sra. Alcaldesa Presidenta le contestó que efectivamente no había operarios, porque estamos hablando de enero y los planes de empleo los dejaron ellos todos consumidos, pero si unas grandes hierbas en el SR-9 que estaban levantando los bordillos y había que acometer con rapidez ciertos mantenimientos que estaban que daba vergüenza y para ello se han ido contratando a diversas empresas de la localidad; a lo que replicó Begoña Buitrago si acaso no hubiese sido más lógico contratar a varias personas por un periodo de tres meses, a lo que la Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que sabe de sobra la portavoz socialista que tardan mas de tres meses los operarios y era urgente eliminar las hierbas.

Begoña Buitrago preguntó sobre las gestiones llevadas a cabo sobre la ampliación del colegio, a lo que la Alcaldesa-Presidenta contestó que no hay dinero y que la Junta de Comunidades tiene todo parado, pero no obstante se han comprometido a retomar el proyecto dentro de dos años.

También preguntó sobre la poda mal hecha y agresiva llevada a cabo en los árboles de la Avenida Sebastián Angulo y de la calle Real en la zona del parquecillo a lo que la Sra. Alcaldesa Presidenta contestó que algunos producen bastantes problemas, además de alergias, y probablemente habrá que arrancar algunos.

Se preguntó por el horario del polideportivo, a lo que la Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que se cierra los domingos, pero no obstante si hay alguien que quiera jugar, se les abre las instalaciones por la mañana hasta las 2 del mediodía.

La portavoz del grupo PSOE preguntó sobre si el operario del cementerio realiza otras funciones diferentes, a lo que la Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que únicamente realiza funciones en el Cementerio Municipal. Replicó la portavoz socialista que esperaba que cumpliese mejor con su función, porque últimamente no está en las mejores condiciones de mantenimiento, a lo que la Sra. Alcaldesa Presidenta contestó que efectivamente el Cementerio Municipal se está viendo afectado por las obras de la Ermita de San Antón, pero cuando finalicen las mismas el Cementerio volverá a estar en perfecto estado de mantenimiento.

Intervino el Concejal del grupo PSOE, Felipe Madrid Carretero y preguntó por el semáforo de las Cañadas, que está siempre averiado, a lo que respondió Luis Diez Peco que lo que ocurre es que se arregla y se vuelve a estropear, a lo que Felipe Madrid añadió que debería pedirse responsabilidad a Aglomerados Carrión S.A. que fue la empresa responsable de su instalación.

Continuo Felipe Madrid preguntado sobre si se van a pintar las señales viales horizontales, a lo que la Sra. Alcaldesa-Presidenta le contestó que se hará en breve, pues ya se ha adquirido la pintura. Rogó Felipe Madrid que se repongan las bandas sonoras que se deterioran, porque viene observando que no se hace y la Sra. Alcaldesa-Presidenta manifestó que serian repuestas. Se interesó Felipe Madrid por los pivotes de la Plaza Constitución, pues se deterioran y no se reponen, a lo que la Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que se está estudiando la posibilidad de sustituirlos por otros más baratos y acondicionar una zona para carga y descarga. Siguió Felipe Madrid preguntando por qué motivo no se han quitado las guirnaldas de las fiestas, a lo que la Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que no había mas motivo que ahorrar y sobre todo porque pensábamos hacerlo con la plataforma que vamos a adquirir. Felipe Madrid terminó preguntando por los árboles de la vía verde que están amarillos, a lo que se le contestó que había sido un problema de falta de agua como consecuencia de las obras llevadas a cabo en el pozo artesiano, y finalmente terminó su intervención agradeciendo que se hubiese puesto un cartel impidiendo el acceso indiscriminado al campo de futbol para evitar su deterioro.

A continuación intervino la Concejala del grupo PSOE, M^a Carmen Bastante Rodríguez, y manifestó que ha visto los programas de las actividades de verano programadas y observa que no se ha ofertado nada para los adolescentes de entre 12 a 16 años y quiere saber si se piensa hacer algo con ellos, a lo que la Concejala de Deportes, Ester Pérez García, respondió que se ofertaron futbol, baloncesto y tenis y que no se inscribió nadie, pero que no obstante quiere desarrollar alguna actividad con

ellos para lo que piensa reunirse con la Asociación de Jóvenes y organizar algún taller divertido para los viernes por la tarde-noche.

Por último, el Concejel del grupo PSOE, Raúl Moya López preguntó sobre si se habían producido bajas en los monitores de las actividades de verano, a lo que la Sra. Alcaldesa-Presidenta le contestó que sí y que por tanto se había seguido por orden de lista de la bolsa de trabajo creada al efecto.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto, levándose la sesión a las veintidós horas, de todo lo cual se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria doy fe.

Vº.Bº.
LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana M^a López Rodríguez

Fdo.: Angelina Cruz Manjavacas